

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Anuncio de 30 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del plan de restauración del derecho minero que se cita.

El Delegado Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Almería, hacer saber, que ha sido definitivamente admitida la solicitud de permiso de investigación que a continuación se indica: Nombre: Rocío, número de expediente: 40.753, recurso solicitado: Sección C), superficie solicitada: 2 cuadrículas, términos municipales afectados: Lubrín (Almería), solicitante: Cosentino Industrial, S.A.U., con domicilio en carretera A-339, km 59, código postal 04850, Cantoria (Almería), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el plan de restauración del permiso de investigación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del plan de restauración: 20.2.2024 por Cosentino Industrial, S.A.U.
 - Autoridades competentes: Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Almería.
 - Propuesta de resolución del plan de restauración: De fecha de 1.10.2025, aprobación.
 - Fecha de exposición al público del plan de restauración: 30 días.
 - Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:
<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>
- Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilita los siguientes teléfonos: 950 002 000, 955 012 012 y la siguiente dirección de correo electrónico: dpalmeria.ciem@juntadeandalucia.es para solicitar cita previa.
- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la dirección de internet anterior o bien, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas mediante acceso presencial en esta Delegación.
 - Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de plan de restauración, dentro del plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), y en expediente de proyecto general de permiso de investigación en el plazo de 15 días, a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, y art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa citada.

Almería, 30 de octubre de 2025.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

00328332